



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

08 SEP. 2020 18:45:33

Entrada **52716**

PREGUNTA FUSIÓN BANKIA Y CAIXABANK

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL
Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**, relativas a la valoración por parte del gobierno central de las repercusiones en el ámbito financiero de la fusión entre Bankia y CaixaBank y, en general, de la posible evolución del mercado financiero en el contexto abierto por el impacto de la crisis del coronavirus.

A última hora del pasado jueves 3 de septiembre se conocía la confirmación oficial por parte de las direcciones de Bankia y Caixabank de negociaciones conducentes a una posible fusión. Casi a medianoche, la Comisión Nacional del Mercado de Valores hacía públicos escritos de sendas entidades comunicando, acorde con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (RD 4/2015) la existencia de negociaciones y estudios para una posible fusión, confirmando así las noticias que ya habían aparecido en diferentes medios de comunicación. De prosperar esta operación, el grupo resultante contaría con activos por 650.000 millones de euros y pasaría a ser el mayor banco del mercado estatal, por delante del Santander o del BBVA.

Es necesario recordar como la crisis financiera que explota en el año 2008, lejos de suponer una oportunidad para abordar cambios conducentes a reforzar la transparencia, la intervención, el control y la tutela pública para evitar nuevas burbujas financieras, supuso lo contrario. En los años siguientes las medidas impulsadas en el ámbito del Estado español por parte de PP y PSOE supusieron una reestructuración que profundizó en la



concentración y centralización del sector. De esta forma, asistimos a la privatización y bancarización de las cajas de ahorros, a la reducción de entidades y a un complejo proceso de concentración bancaria que llega a nuestros días acompañado de una gran pérdida de empleo y del cierre de numerosas oficinas junto a una gran transformación del sector, cada vez más orientado a la colocación de productos financieros y arrastrando graves problemas de exclusión financiera de un volumen cada vez más grande de población, bien por falta de servicios, como pasa en muchas poblaciones rurales, bien por sus condiciones abusivas de acceso.

Entre otras consecuencias, un informe elaborado por la Comisión Galega da Competencia respecto de la concentración bancaria en Galiza desde el punto de vista de la competencia hasta el 31 de diciembre de 2016 advertía ya de unos índices de concentración superiores a la media estatal y europea. Posteriormente al ámbito temporal del informe tuvieron lugar procesos como la compra por un euro del Banco Popular por parte del Santander en el año 2017. Este ejemplo sirve para ver como el centralismo que acusan estos procesos afectan de forma significativa a la nación gallega.

Después del impacto de la pandemia del coronavirus se prevé una nueva fase de fusiones y por lo tanto de aumento de la concentración bancaria y de la reducción de la oferta en el mercado. Esta vía está siendo abiertamente alentada por parte de organismos internacionales como el Banco Central Europeo (BCE), como demuestran declaraciones recientes de su vicepresidente y ex ministro Luís de Guindos, situando las fusiones como urgentes delante de los daños “estructurales” de la pandemia.

Así mismo, es necesario recordar que Bankia fue una de las beneficiadas del rescate bancario que ha costado ya a las arcas públicas estatales más de 65.000 millones de euros. Concretamente, Bankia fue rescatada en el año 2012 por 24.069 millones de euros de los que ocho años después tan solo fueron recuperados 3.303. A finales de 2019 el propio Banco de España calculaba como recuperables en Bankia tan solo 9.560 millones. El contexto acelerado por la pandemia y la posibilidad de una fusión arrojan nuevas dudas sobre las posibilidades reales de recuperación de la inversión pública y sobre la utilidad de la misma.

En este contexto, el FROB, que posee un 61,8% del capital de Bankia, afirmaba que se estudiaría la eventual fusión teniendo en consideración

factores como “la generación de valor y la optimización en la recuperación de las ayudas proporcionadas”. Sin embargo, a día de hoy falta una posición clara por parte de las administraciones responsables y un compromiso con la recuperación de los recursos públicos invertidos en el rescate bancario, así como con la intervención pública para evitar nuevas consecuencias negativas fruto de la concentración bancaria.

Por los motivos expuestos, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el gobierno central para garantizar la recuperación del rescate bancario y que la posible fusión de Caixabank y Bankia no tengan consecuencias negativas en materia de reducción de la competencia o pérdida de empleo?
2. ¿Cómo valora el gobierno central las consecuencias de la crisis del coronavirus en el mercado financiero?
3. ¿Ha valorado como afecta a las diferentes naciones su configuración cada vez más centralizada y el hecho de que, por ejemplo, Galiza tenga unos índices de concentración bancaria superiores a la media estatal o europea?
4. ¿Qué condiciones va a imponer el gobierno central para una posible fusión entre Caixabank y Bankia?
5. ¿En qué medida esas condiciones contemplan el mantenimiento del empleo, de los servicios en oficina y de una distribución en el territorio que no discrimine a las poblaciones rurales? ¿En qué medida contempla la adopción de medidas que impidan una cada vez mayor falta de competencia y, por lo tanto, pérdida de derechos de los y las consumidoras?
6. ¿Qué medidas va a adoptar el gobierno central para que las previsibles fusiones bancarias de los próximos años no supongan un aumento en las restricciones en el acceso a crédito por parte de la ciudadanía y de la pequeña y mediana empresa?

7. ¿Considera el gobierno central que el mercado bancario estatal es un oligopolio?
8. ¿Va a impulsar decididamente la creación de una banca pública o de nuevas fórmulas de participación pública?
9. ¿Qué valoración hace del papel jugado por parte del FROB? ¿Y por parte del Banco Central Europeo?

Madrid, a 8 de septiembre de 2020



Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso